

# EL OBRERO DE LA TIERRA

Redacción y Administración: Piamonte, 2 (Casa del Pueblo). Tél. 41665

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE OBREROS DE LA TIERRA

## FUERA

### EQUÍVOCOS

Los momentos en que vivimos nos obligan a todos a proceder con absoluta sinceridad. Los militantes obreros hemos dicho siempre lo que pensábamos; en cambio, los mal llamados radicales que acudilla el Sr. Lerroux han pretendido sostener el equívoco, alardeando de radicalismos cuando se ponen delante de los obreros y sosteniendo, al hablar con los propietarios, sus ideas conservadoras y burguesas.

Hace unos días el jefe de este partido se rodeó en el hotel Ritz de Barcelona de hombres destacados en toda clase de negocios, de poderosos plutócratas, de los grandes propietarios del suelo. Al finalizar el banquete el Sr. Lerroux habló ante este público en el tono y en la forma que le correspondía. Quienes le oyeron se quedaron, según nos aseguran, completamente satisfechos. Estos representantes de la alta burguesía habían encontrado, al parecer, su hombre. Aquel caudillo de otros tiempos que alardeaba de ser más radical que nadie había evolucionado hacia el capitalismo; podían aplaudirle sus oyentes y estarle agradecidos. Del que se llamó a sí mismo revolucionario, aunque muchísimos no lo creíamos, no quedaba más que una idea vaga y confusa que se extingue en la penumbra de los tiempos.

El viejo republicano, con sus muchos años, se ha empobrecido, sin duda, espiritualmente y en estos instantes se muestra como un conservador de tipo burgués que no alcanza a percibir la inquietud en que vive el mundo, luchando por forjar una nueva economía y un nuevo Estado que no sea burgués exclusivamente, sino que facilite el lugar que le corresponde al trabajo.

Las ideas que expone el caudillo radical de quien hablamos pertenecen al año 1914. Entonces, antes de haberse producido la guerra mundial, encajaban, quizá con algún retraso; en estos momentos son perturbadoras. Los problemas que la vida moderna presenta a nuestros go-

bernantes no tienen solución con ese conservadurismo en que se expresa D. Alejandro Lerroux ante sus correligionarios los poderosos plutócratas y los caciques dueños de la tierra. Esta posición clara archiburguesa del jefe aún llamado radical no se mantiene en todas partes, y éste es el motivo principal de este artículo. Si el susodicho jefe de los mal llamados radicales se anquilosa en sus ideas o se inclina del lado de la burguesía, como ya hemos visto, sus amigos están yendo a los pueblos con promesas que no pueden cumplir. Este doble proceder conviene que lo conozcan los trabajadores. En estos momentos el partido radical es una agrupación burguesa que defiende el interés de los capitalistas y, por tanto, se manifiesta enfrente de la clase trabajadora.

No se puede proceder, o, mejor dicho, no se debe proceder con este doble sentido. Los que en la ciudad se rodean de los grandes propietarios del suelo, a quienes se les ofrece ayuda, no deben ir a los pueblos, así al menos lo creemos nosotros, a ofrecer también ventajas a los humildes. Una posición excluye la otra. Si se favorece a los propietarios será dando leyes que garantizan y aseguran sus privilegios, y, como es natural, las ventajas que por este lado se concedan serán en perjuicio de los arrendatarios y obreros. Si el propietario puede seguir como ahora usando y abusando de su propiedad, el colono tiene que continuar sufriendo desahucios, elevación de rentas, coacciones de todo género. Esto le sitúa en condiciones difíciles, económicamente hablando, y por ello regatea jornales a los obreros, trabaja él mismo jornadas interminables, obliga a que trabajen los suyos, esposa, hijos, etcétera, etc., y todo ello para que le permitan tantos sacrificios pagar la renta al propietario. Si los radicales apoyan a éstos, no pueden favorecer a los humildes.

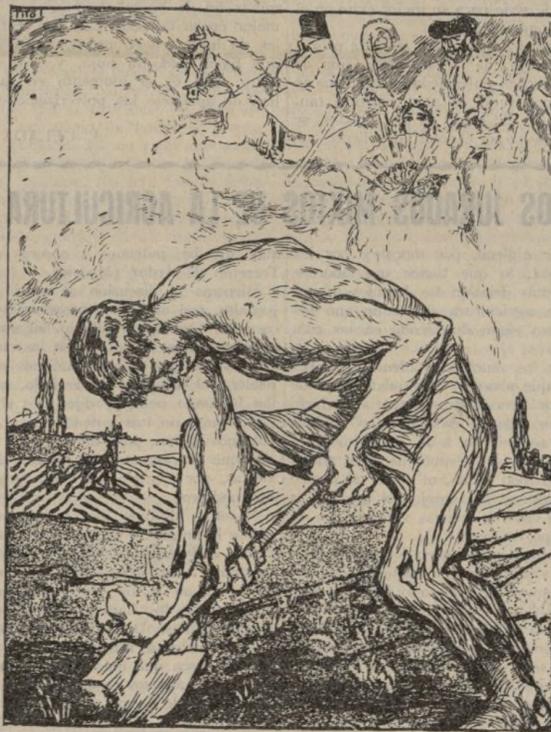
Pero su deseo es reunir mucha gente, venga de donde viniere, sin duda por el afán que

tienen de gobernar, por el ansia que sienten de mando, y por ello hablan de distinta manera el jefe y sus amigos: aquél en forma aburguesada, conservadora, capitalista; éstos en un tonillo radical aparente.

Los hombres del agro que viven humildemente de su trabajo no deben hacer caso de estas llamadas. En ese partido el que triunfa es el caudillo; los demás, aunque discrepen en algunas cosas, resultan siempre vencidos.

Nuestro propósito es que cada cual diga lo que piensa. En breve tendremos ocasión de conocer posiciones. El proyecto de reforma agraria está terminándose; según nuestros informes, en él se abordan los problemas de

arrendamientos, bienes comunales, foros, *rabassa morta*, etcétera, etc. Ya veremos cómo se comportan las huestes del señor Lerroux cuando se discutan en la Cámara constituyente estas materias. ¿Se pondrán entonces al lado de los humildes? Sinceramente decimos que no lo creemos; antes bien, levantarán su voz para apoyar a los potentados. Esta es su política y su labor, de doble sentido. Por eso decimos a los campesinos que cultivan el agro que su puesto está en las filas de la Unión General y del Partido Socialista, que cada día luchan con más ahínco porque la vida rural se desenvuelva en un ambiente mayor de justicia.



¡Y los hay que viven sin hacer nada!

## HAY QUE DESCUBRIRLOS

Hasta nosotros llegan noticias de la perniciosa labor que están realizando algunos individuos en el seno de las Sociedades. Su deseo consiste en dividir a los trabajadores. A este efecto se suelen presentar adoptando posiciones extremistas, única forma en que creen ser escuchados por los obreros. Su labor es difamatoria; hablan mal de todo y de todos; procuran sembrar entre los trabajadores organizados el recelo y la desconfianza hacia los compañeros de mayor significación.

Esta obra destructora la alimentan los patronos, los propietarios, porque quieren seguir ejerciendo su caciquismo, desean que domine su voluntad. Contra estos falsos extremistas debe reaccionar la clase obrera organizada, teniendo para ellos y su obra el más absoluto desdén.

## FUERA

### CACIQUES

Lamentos, peticiones de justicia, denuncias sobre casos graves de caciquismo rural; toda la multiplicidad de hechos es el lastre que dejara el fenecido régimen; es la herencia fatal de la época dictatorial que presidieron los Borbones y a la que sirvieron sus lacayos.

Aún gime España; aún existe injusticia; todavía manda el cacique. Ya sale a la palestra el caudillo que recoge todo lo podrido, todo lo viejo, lo causante de las desdichas nacionales, revistiéndolo con el ropaje de una florida oratoria.

¡Ya tienen defensor los lacayos! El vejeterio histriónico que organizara revueltas en los años mozos, despliega sus banderas para que las enarbolan los antiguos servidores de la monarquía, en confuso conglomerado con una legión insignificante en calidad de antiguos republicanos radicales. ¡Ya es posible llegar a la vergüenza de Vergara, porque el caudillo pide el abrazo del general cacique, ofreciéndole poder y privanza! No existen radicales de veras. El maridaje con los antiguos servidores del exrey, que no sienten el régimen, sino que le soportan, es el laboratorio donde se fundirán las antiguas convicciones de todos ellos para salir la amalgama de un partido republicano que sólo tenga el nombre, porque las conciencias han sido transformadas en aquellas teorías sustentadas por los viejos partidos liberales de la monarquía.

Habla Lerroux a los llamados jóvenes radicales y les dice que veinticuatro horas después de ocupar el Poder tiene gobernadores, alcaldes, etcétera: toda la gobernación y administración de España, cubiertas por personas afeines. Desgraciadamente, es cierto. Si todos los que ocuparon cargos durante la época de dictadura, lacayos entonces, también se aprestan a servirse de los cargos nuevamente, aunque tengan que llamarse radicales. Si los agentes electorales de la época monárquica son lerrouxistas, ahora, ante las manifestaciones enormemente políticas del caudillo de perdonar pasados yerros, ¿cómo no habían de cubrir los puestos en breve tiempo? Hablen los pueblos, y diga esa masa trabajadora que sufre en algunos sitios tanto como antes quienes son los que producen el malestar social, quienes los que les niegan el derecho a vivir, como se llaman aquellos que hablan mal de la República en privado y vitorean al régimen en público, qué filiación política tenían y cuál tienen en la actualidad, y por extraña paradoja se verá que son con los que cuenta Lerroux en cada pueblo para implantar la autoridad de un Gobierno radical, de la misma forma que contaba antes Primo de Rivera para sostener la dictadura y organizar homenajes públicos.

Estas son las fuerzas políticas del caudillo, ahora que equidista de la derecha y de la izquierda, como él dice, pero que la realidad niega. ¡Hablar del problema social y agrupar en su seno, para que colaboren en su solución, a todo el caciquismo, es una burla intolerable al país republicano! Embozar su conciencia en los pliegues de la tolerancia al enjuiciar el problema religioso es insultar a la República laica. No basta haber cultivado en su vida íntima el laicismo; se precisa, cuando existe una conciencia antirreligiosa, hacer llegar su voz de protesta cuando se trate de hacer concesiones fuera de la ley a los que opri-

mieron a España durante siglos; no condicionar también a largo plazo, para conquistar la fuerza oculta de la Iglesia, la expulsión de los jesuitas y la fijación de normas para lo futuro a las demás órdenes religiosas.

Es una táctica de político viejo: reúne mesnadas para ofrecerles la prebenda del día de su llegada al Poder, sin inculcarles la más leve idea de moralidad política; habla a los terratenientes de no acelerar las cosas, y éstos sonríen ante el caudillo, ofreciéndole su intervención directa en el período electoral. Esta es la ambición política de Lerroux; hacer un edificio grande con viejos materiales y dictar desde allí órdenes. No es la dictadura franca la que ambiciona; es la dictadura parlamentaria, tan funesta como la otra, porque no será en beneficio del país, sino en beneficio de una clase. Fabricar una mayoría de diputados que hagan ley los acuerdos del partido, encubriendo los atropellos que en los distritos rurales cometen sus aliados, es el fin de su táctica. Por eso, la masa trabajadora del país entero tiene que comenzar una cruzada intensa contra los manejos del hombre que habla de República y democracia amparando a los que sordamente las combaten. La prueba está en las actas de Lugo, cuyos diputados, después de escuchar sin sonrojo las acusaciones de falsedad en la elección, ingresaron en el partido radical, que los recogió con alborozo porque el número aumentaba.

Es el campesino que sufre, el labrador modesto que ve el fruto de su trabajo ingresar en las arcas del capitalista pueblerino, los que han de organizar la cruzada contra el terrateniente ambicioso, contra el político sin escrúpulos. La República no puede continuar el camino que la monarquía trazó. Este régimen, con todos sus defectos, tiene que ir evolucionando. Nuestra República no es ésta; nuestro régimen es otro más justo. Pero es necesario purificar el presente con miras al porvenir; sembrar ideas para recoger soluciones. La labor de educación del trabajador no será el viejo político Lerroux quien la realice. Será el Socialismo, en el campo, en la ciudad; la propaganda activa de los militantes en casa, para desechar prejuicios religiosos; en la calle, para vencer a los obcecados y combatir a los maldicientes. Toda esa gran labor será el obstáculo que encuentre en su camino el halagador del terrateniente, el amparador del cacique.

Fuera lamentos. La justicia tiene que ser impuesta al que se rebela contra la ley. De poco le servirá al que oprime si el pueblo en masa no quiere ser esclavo. La voz popular ha de oírse fuertemente cuando la razón le asista. Nadie tiene derecho, ni por tradición familiar, ni por costumbre inveterada, a ejercer el papel de juez de su propia causa. Un pueblo que pretende incorporarse a la civilización no hay fuerza humana que lo impida. Contra el político rapaz que se finge republicano, una fuerza positiva que le impida ejercer el dominio; contra un hombre como Lerroux, que ampara la rapacidad política, una negativa rotunda, o servir de escabel para el logro de sus ambiciones.

Sin gritos se conquista todo, porque nadie oye hasta que la fuerza derrumba los pedestales donde se erigían los fantasmas de la tradición. Cuando la masa campesina vea llegar al que se



llamaba «amo», el silencio absoluto y el desprecio a sus dadas. Sólo da generosamente parte de su peculio el dotado de alma superior. El que cede poco, a regañadientes, es que la ley le va minando el terreno. Cuando en vísperas de elecciones se desborda la generosidad de los caciques, pensad, campesinos, en las lágrimas que costará en lo futuro la dejación de unos derechos en manos mercenarias, que hagan uso en beneficio exclusivo de aquel que hoy se llama republicano como ayer se llamara monárquico.

La libertad, una vez conquistada, es necesario conservarla. Si un pueblo, por abandono, por no enemistarse con el cacique, deja su libertad en el arroyo, y la volverá a tener costará esfuerzos inauditos, cuando no jornadas de luto. El día que el trabajador del campo comprenda que la única fuerza posible es la que asegura la unión con los demás trabajadores, sus problemas no serán tales, porque habrán sido resueltos. No vale confiarlo todo a los representantes suyos, porque éstos necesitan la fuerza sólida de una organización de clase; sino que hay que actuar con fe, constancia y entusiasmo.

Y frente a las manifestaciones hechas recientemente por el caudillo radical a las Juventudes de su partido, pondremos este epítafio: ¡Pobre España republicana si sus gobernantes futuros salen de una juventud amantada con tales doctrinas!

CÁNDIDO PEDROSA

PARO FORZOSO

En este pueblo, autoridades y patronos han hecho frente único exclusivamente para sumir al trabajador en la miseria; pero el pueblo ya no es tan niño para humillarse a la tiranía de gentuza de sentimientos tan bajos; fruto de esta política desastrosa ha sido un paro forzoso que alcanza al sesenta por ciento del censo obrero.

El resto de obreros que trabajan, antes de ver sus compañeros muertos de hambre y miseria, acuerdan declarar la huelga general, presentando el oficio como ordena el decreto en defensa de la República; pero el día que terminaba el tiempo reglamentario, el gobernador civil, por mediación del alcalde, cita a una Comisión de obreros y patronos; y una vez en el Gobierno reunidos patronos y obreros, con un representante del gobernador, terminó la reunión sin encontrar solución al paro; la Comisión obrera acordó visitar al presidente de la Diputación, con el objeto de pedir un camino vecinal; el presidente de la Diputación conferencia con el gobernador civil, quedando de acuerdo ambos en poner en práctica las obras del camino vecinal antes mencionado, con plazo de cuatro días para comenzar los trabajos. Con la promesa hecha de dar trabajo en dicho camino vecinal, se aplaza la huelga por cuatro días; pasado el tiempo para dar comienzo al trabajo, el ingeniero encargado de las obras vino a replantear el trabajo, y nos dice que no tiene presupuesto para comenzar las obras.

Después de dos meses de paro forzoso, el obrero de nuevo es engañado y ultrajado, con la promesa hecha de las autoridades provinciales; perdidas todas las esperanzas, los obreros, indignados por la frialdad de las autoridades a tan grave situación que atraviesan los trabajadores agrícolas, acuerdan declarar la huelga general como protesta por cuarenta y ocho horas; caso de no haber solución, será por tiempo indefinido.

Pasan las cuarenta y ocho horas, y se presenta otro oficio declarando la huelga general para todos los gremios; a los cuatro días de huelga, el gobernador manda un representante para gestionar la solución del conflicto. Cita el delegado a los obreros al Ayuntamiento, y el representante del gobernador no viene autorizado para nada, solamente para hacer amenaza a la Comisión obrera, porque, según dice dicho representante del Gobierno, la huelga es ilegal, y todas las amenazas son para los obreros hambrientos.

El delegado gubernativo fijó un edicto en los sitios más céntricos, y hasta en la misma fachada del Centro Obrero, dando libertad de trabajo, y al día siguiente ordena la clausura del mismo.

Es así como se soluciona el pavoroso problema del paro forzoso, habiendo en este término municipal miles de hectáreas de tierra de primera clase dedicadas a criar reses bravas? ¡Señores ministros! Los trabajadores rurales también son españoles, y lo mismo que se sacrifican para servir a la patria, tienen derecho a pedir trabajo para no perecer de hambre; y cuando piden trabajo, se les da guardia civil.

Hay que activar las obras públicas, porque los trabajadores agrícolas están en trance difícil; tan difícil, que muchas familias carecen de lo más indispensable; y esto pasa en Andalucía, el suelo más rico de España; los trabajadores mueren o enferman de necesidad, y en cambio, el sesenta por ciento de las tierras están dedicadas a cotos de caza y criaderos de reses de lidia.

ALONSO MUÑOZ

Peñaflor.



VILLADIEGO (BURGOS)

Los compañeros de esta localidad nos comunican un caso curioso, que merece ser comentado.

En este pueblo nunca hubo Sociedad, sino solamente de recreo. Al comprender los obreros que había llegado la hora de agruparse para su defensa, los caciques de la villa recurren a todos los procedimientos para hacer desaparecer la organización que para los efectos indicados habían constituido los trabajadores, para cuyo fin apelan a diversos medios: despiden a los colonos; no quieren rebajar las rentas, que algún propietario el año 1931 las aumentó en un 33 por 100; pretendiendo agredir, como último recurso, a uno de los más entusiastas camaradas nuestros por un grupo donde a la cabeza del mismo figuraban el alcalde, el teniente de alcalde, el alguacil del Juzgado y dos sacerdotes.

No se puede recurrir por ningún terreno, porque da la coincidencia de que el secretario particular del gobernador es íntimo del alcalde, que lo fué de la dictadura Berenguer y perteneció a la Unión Patriótica, siendo entusiasta monárquico.

Son tales las relaciones de las autoridades locales con diversos elementos, que tememos que nuestras quejas caigan en el vacío.

Ahora pretenden constituir otra Sociedad, que creemos será de católicos, puesto que a nosotros nos llaman diversos nombres ofensivos. Esperamos que las autoridades tomen nota de esto para que no se cometan atropellos con nuestra organización.

PORFERIO PENA

Manifestación obrera

En Madroñera (Cáceres), con motivo de conmemorar el aniversario de la primera República española, el día 11 del actual se organizó, por medio de las Directivas de Trabajadores de la Tierra, de Obreras en General y Juventud Socialista, que son las Secciones que componen esta Casa del Pueblo, una nutrida manifestación, que recorrió las calles más importantes del pueblo dando vivas a la República, al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores, y después, al llegar a la Casa del Pueblo, se disolvió pacíficamente, no ocurriendo ningún incidente.

Se veían varias veces gestos de disconformidad entre los elementos reaccionarios locales, que en diferentes sitios injuriaron a la manifestación.

Por la tarde se organizó también un baile entre la gente joven, lo que hizo que el párroco lanzase denuestos contra nuestros camaradas, a tal extremo que aconsejó que las mujeres fuesen, con sus consejos, las encargadas de hacer desistir a sus compañeros de la visita al Centro Obrero.

Sea el señor cura párroco de Madroñera que las obreras saben muy bien a lo que van al Centro, que no es nada más que buscando el medio de poder reivindicar su triste y mísero destino.

Tocante a la condena, saben muy bien que con las creencias religiosas están perpetuamente condenadas al hambre y a la miseria.

Hay algo más en este pueblo, compañeros lectores: existe también una «caritativa» Sociedad agraria que nosotros la titulamos Engañabobos.

Esta Sociedad fué organizada por los elementos capitalistas locales, y al frente de ella han puesto a unos cuantos testarferos suyos para que, si llega el caso de que haya choques, nos peguemos unos contra otros los trabajadores.

Por lo tanto, abandonad sus filas y acudid a las nuestras, y cumpliréis con vuestro deber, porque bien está que los capitalistas se defiendan; pero que nosotros les prestemos ayuda, eso es la más grande de las ignominias que podemos cometer.

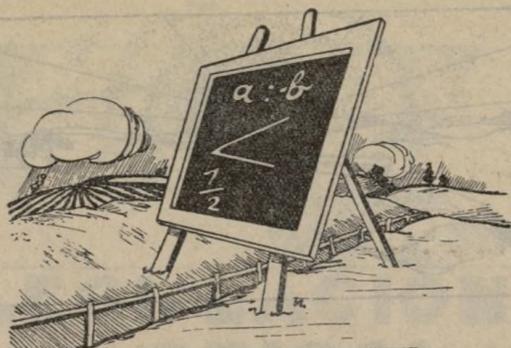
NICOMEDES GIL BARRADÓ

Acto de propaganda

Ante numerosa concurrencia se celebró el día 21 de febrero una conferencia en la Casa del Pueblo de Sahelices del Río (León), que estuvo a cargo del compañero Nemesio García, secretario del Comité regional de Cea.

Presidió el compañero Pascual, presidente de la Sociedad Agrícola de Cea, quien después de unas breves frases concedió la palabra al compañero García.

Empezó diciendo que en este acto va a pagar la deuda al mitin de Acción Nacional y a refutar las insidias contra nuestra organización, desarrollando el tema de la conferencia en los cinco puntos tratados en dicho mitin de Acción Nacional: Religión, familia, enseñanza, trabajo y propiedad; contestando con argumentos bien palpables y poniendo de manifiesto al público la falta de lógica de estos señores para censurar a nuestros organismos.



Consejos Técnicos

LA CLOROSIS DE LOS FRUTALES

Porque estimamos de máxima utilidad para la clase trabajadora cuanto tienda a difundir enseñanzas prácticas sobre todos aquellos problemas que tienen una relación directa con los trabajos del campo, entre la innumerable variedad de estas vulgarizaciones que pueden tener aplicación, ora en los cereales, ora en horticultura, ora en la viña, etc., hemos cogido al azar este primer asunto, que si ya ha sido tratado muchas veces por otras plumas mejor cortadas, tenemos la certeza de que, lanzado desde tribunas de más encoquetados vuelos, rara vez habrá llegado a nuestros compañeros, los despreciados trabajadores de la tierra, siempre olvidados y preteridos por los que, por razones de interés o de oficio, están en la obligación de elevar su nivel de cultura profesional, puesto que en fin de cuentas son los obreros del campo los que han de aplicar los postulados de la ciencia agronómica para obtener de la tierra el mayor provecho en beneficio de todos.

Bien quisiéramos disponer de todo el tiempo que tanto parásito malgasta en derrochar la riqueza acumulada con el esfuerzo del obrero que dedica su actividad a arrancar de la tierra sus frutos, para que cotidianamente y desde este baluarte, levantado por unos pocos esforzados campeones en defensa de la sufrida clase trabajadora del agro español, pudiésemos extender, un poco cada día, los conocimientos que tan necesarios han de serle para su mejor éxito en el oficio agrícola.

Vamos a ocuparnos, en esta primera lección, de la «clorosis», una de las muchas enfermedades que atacan al árbol frutal. Esta enfermedad, tanto en la vida como en los frutales, se manifiesta por el color amarillento que

toman las hojas y todas las partes verdes de la planta atacada, cuyas extremidades adquieren un color blanquecino, llegando a secarse en muchos casos si no se recurre prontamente a la aplicación del remedio oportuno. Esta enfermedad se presenta, generalmente, en los frutales plantados en suelos muy calizos o excesivamente húmedos, siendo los más propensos el cerezo, el albaricoquero, el melocotonero y el peral.

Cuando nos encontramos con un suelo pobre en materia orgánica (estiércol) y, por el contrario, rico en carbonato de cal (tierras muy calizas) se procede, para curar el mal, abriendo al pie del árbol, a unos 50 centímetros de tronco, un hoyo, a la parte norte del mismo, de unos 30 a 40 centímetros de profundidad y de la misma longitud y anchura. Ya dispuesto el hoyo, se disuelven de cuatro a cinco kilogramos de sulfato de hierro (según el desarrollo de la planta) en 20 litros de agua, y una vez disuelto se añade a la mezcla o se echan en el hoyo cinco gramos de nitrato de sosa y se vierte en el hoyo la disolución, tapándolo seguidamente con la misma tierra que se extrajo. Este tratamiento es muy conveniente aplicarle dos veces, en primavera y verano.

En algunas ocasiones dan también buenos resultados las pulverizaciones sobre los cortes, recién podado el árbol, con disoluciones de sulfato de hierro al 15 por 100. Antes de terminar he de hacer observar que la mejor época de poda para los frutales de hueso es en otoño, antes de que haya caído la hoja, y, por lo tanto, éste es el momento en que han de aplicarse las pulverizaciones.

A. CELADA

LOS JURADOS MIXTOS DE LA AGRICULTURA

Por higiene, por moral y por ley natural, lo que tienen que abordar con más decisión los Jurados mixtos de la agricultura es abolir que los obreros sigan durmiendo en las cuadras.

De los muchos problemas que tienen que abordar, éste quizá sea el de mayor necesidad; porque si todavía tienen algo de esclavitud los obreros que se dedican a la agricultura, es debido a que después de estar trabajando todo el día, al volver al pueblo tienen que desaparecer el ganado, ir a su casa, y muchas veces no les da tiempo de cenar.

Esto bien lo saben los compañeros que van a formar parte de estos organismos, sin que yo lo señalara aquí. Pero hay muchas cosas que se debe machacar sobre ellas y repetir las constantemente para poder conseguir lo que se pretende. Este es, a mi juicio, uno de los principales temas, y que se debe abordar inmediatamente.

Se argumentará por nuestros enemigos que el obrero del campo tiene temporadas que sale a las quintas para cierto tiempo; que si no duermen en las cuadras, cómo se van a arreglar.

Muy sencillamente. Los días que permanezcan en dichos lugares, como al obrero de la industria, les pagarán las salidas durante la temporada que estén ausentes; también a los obreros agrícolas se les tiene que pagar. ¿Cuánto? Eso patronos y obreros son los llamados y los que tienen que fijar lo que deben percibir por dichas salidas los obreros.

Algunos que me conozcan, sabiendo que yo soy obrero industrial, dirán que mucho empeño e interés tengo por que quede abolido lo de dormir en la cuadra. Voy a referir un caso ocurrido en el ministerio de Trabajo a tres compañeros obreros agrícolas y al que modestamente pone aquí un pensamiento por creerlo justo.

Vinimos a Madrid a tratar unas bases de trabajo tres patronos agrícolas, el alcalde, tres obreros agrícolas y el

que suscribe, patronos y obreros de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Mientras la discusión se refirió a jornales, con algo de controversia, la cosa iba bien; pero cuando llegamos a la supresión de dormir en las cuadras, ya sí que no nos pudimos entender; al delegado de Trabajo, que iba tomando nota, le dije: No siga usted más, no nos entendemos. Los patronos decían, para defender su tesis, que el patrono que tuviera dos yuntas, por ejemplo, no podía pagar un cuadrero.

Nosotros dijimos que podía arreglarse levantándose dichos patronos a cuidar el ganado, siendo él mismo el cuadrero. A esto contestaron que para eso pagaban a los «criados», como vulgarmente los llaman en los pueblos agrícolas. Diciéndoles que más que lo material nos llevaba allí lo moral, o sea que más que el jornal, lo que deseábamos es que acabara de una vez lo de dormir en las cuadras.

Y ¿sabéis lo que nos dijeron? Que el querer ellos que durmieran los criados en la cuadra era por mirar por ellos, ya que así no gastaban el jornal. Dándoles yo, en nombre de los obreros, las gracias por su altruismo, diciéndoles que si tanto interés y cariño demostraban por sus obreros, podían empezar por moralizarse ellos mismos, y en vez de salir después de cenar al casino a gastarse el dinero, se quedarán en su casa, acostándose en la cuadra; de este modo hacían dos bienes: no salir y, por lo tanto, no gastarse el dinero, y de esta forma se ahorran el cuadrero.

A esto no contestaron nada más que no estaban conformes. Por eso, compañeros de la agricultura, debemos defender con ahínco la abolición de dormir en las cuadras. Por eso creo es uno de los principales puntos de vista de los muchos que tienen que defender nuestros compañeros en el Jurado mixto.

FRANCISCO DEL COSO

Madrid.

Después manifestó que cada día que pasa se hace más precisa la unión de todos los trabajadores, única forma de que en, todo momento dispongan de una fuerza bien disciplinada para hacer valer sus derechos de clase. Combatió el caciquismo que existe en este pueblo y recomendó tomarse interés

y entusiasmo para ir a las elecciones unidos como un solo hombre, para terminar con tanta injusticia y tanto favoritismo como existe en los Municipios.

Terminó el acto dentro del mayor orden y entusiasmo, dándose vivas a la Unión General de Trabajadores.



BEDMAR DE JAEN

Ha llegado la hora de que hasta los pueblos más pequeños despierten de ese sueño tan profundo que tenían. Para nosotros, jóvenes que nacimos en este triunfo de la democracia, será preciso luchar contra esos partidos de opereta que se proponen derrumbar y desprestigiar a nuestro Partido.

¡Qué desgracia sería para nuestros padres y para nosotros que este régimen defensor del obrero se nos fuera por no saber defenderle con nuestra propaganda en talleres, fábricas y en toda clase de trabajo!

Es menester que a los que quedan por afiliarse a nuestro Partido les convenzamos con la propaganda y que se unan obreros con obreros, no obreros con caciques. Por eso nosotros los jóvenes, ahora que estamos comenzando la vida, debemos luchar noche y día por la idea, para que esos que tiran tanto dinero a costa del humilde obrero que todo lo produce vean claramente que el Socialismo es paz y trabajo, no orgía y guerra.

Compañeros jóvenes: Vienen pasando ante nuestra vista aquellos elementos que siempre fueron instrumentos del régimen monárquico y fieles servidores de aquellos Gobiernos inquisitoriales. Para el obrero, para éste queda el rudo trabajo. ¿Acaso el obrero no tiene derecho a disfrutar de la vida como los caciques mangoneadores?

SALVADOR GARCIA

Atropellos caciquiles

Nos concedieron un camino vecinal, no solamente por la falta de vías de comunicación, sino por atención a las necesidades del obrero;afortunadamente, los señores contratistas de este camino se hospedaron desde su principio en el domicilio de un hijo del alcalde, cacique de este pueblo, que representa una Sociedad de la Confederación del Trabajo; también tiene un establecimiento de bebidas y comestibles, que los señores contratistas pagan a los obreros en el mismo establecimiento, causa que desde el principio de esos trabajos principiaron los fines particulares para que fueran a trabajar al diario los obreros que a ellos les convenían; y en virtud de todo esto, hicimos la petición varias veces al alcalde para que trabajasen todos los obreros por igual y no hubiera distinciones de ninguna especie; pero los señores contratistas están de acuerdo con los caciques, y ninguna petición de las que hace la Sociedad se observa, motivo para que dos veces se hayan parado los trabajos por conveniencia de los señores contratistas. La Unión General de Trabajadores y Oficios Varios no pide más que trabajen todos los obreros por igual y participen de igual beneficio; pero como eso no les agrada tuvieron la bondad los señores contratistas de ir con su camioneta a traer una pareja de la guardia civil para hacer respetar sus proposiciones.

En el alto de la discusión, en la puerta del Ayuntamiento, varios obreros y la guardia civil, el presidente de la Unión General de Trabajadores, Eladio González, le dijo al alcalde que no cumplía con su deber y era el culpable de todo cuanto pasaba por guiarse de sus fines particulares con los obreros. Solamente por decirle estas palabras, el cabo de pareja le formó un atestado, y dentro del Juzgado insultó de palabra gravemente al presidente de la Sociedad y demás compañeros.

Todos los de la Sociedad también mandaron el atestado al juez de instrucción, y lo devolvió para que se celebrara un juicio de faltas.

Los señores contratistas, en virtud de todo esto, han denunciado al presidente, comentando que ha ido a parar los trabajos, causa justificada por los obreros que trabajan y capataces del referido camino declaran que el presidente de la Casa del Pueblo nunca se ha opuesto en tal cosa; al contrario, todas sus peticiones es por que trabajen todos por igual.

DÁMASO GARCIA,

Cotillas (Albacete).

¡Alerta, trabajadores!

Hoy ha llegado la hora de que, unidos a las filas proletarias y a las masas populares, nos libremos de las garras de la burguesía explotadora que tantos años nos han oprimido. Trabajadores que laboramos la tierra, nosotros que somos el eje de la evolución, nosotros que con nuestros esfuerzos manuales cultivamos la tierra, nosotros que somos el sostén de toda la Humanidad, nosotros que trabajamos la misma para que críe toda clase de productos que son necesarios para la vida, lamentamos nuestra situación, sin haber recibido la cultura

ra necesaria, estamos a merced de una minoría de señores feudales que les tiene cuenta que no nos demos por enterados de las fatigas que pasamos los campesinos para que ellos vivan tranquilamente a costa de nuestro sudor. Pero ¿es que se habían creído que nosotros no habíamos de despertar algún día? ¿Que siendo nosotros los que tenemos derecho al fruto de nuestro sudor somos los que carecemos de todos los frutos que producimos? ¿O es que se han creído que porque éramos analfabetos (por culpa de ellos) no habíamos de tener nunca defensores la clase trabajadora?

Por encima de nosotros están la Unión General de Trabajadores y la Federación de la Tierra, donde tenemos nuestra defensa los trabajadores. Así nos lo dice nuestro compañero Lucio Martínez, aunque nosotros, los campesinos, también nos damos cuenta de que estamos toda una sementera sembrando con mil trabajos, a medio comer, trabajando como fieras, poniendo de nuestra parte todo lo que podemos para que se críe el mayor número posible de grano para el sostén de la vida; nosotros, que recogemos las mieses puñadas por puñado, sufriendo los excesos de calor, llevando después a las eras, donde conseguimos separar el grano de la paja, trabajando de noche y de día por un mísero jornal, que con él no podemos cubrir las necesidades de nuestros hogares, les encerramos las cosechas en sus cámaras, que son producto de nuestro sudor, y pasada esta recolección nos despiden.

Trabajadores, en nuestras manos lo tenemos. Para la próxima cosecha no os creáis de esos patronos, que os engañan diciendo que hoy está la vida muy mala, que no pueden soportar los jornales que ganan los obreros. Porque eso tiene remedio; que nos den las tierras y nosotros las trabajaremos.

Obreros que directamente trabajáis la tierra; vosotros, pequeños arrendatarios, que os cobran por las tierras una cantidad que no podéis sacar el fruto de vuestro trabajo, en vez de que os reunís en esas Sociedades patronales creídos de esos que os arriandan las tierras, abandonados y uníos a nosotros.

Aceptáis el subarriendo por mejorar vuestra situación; vivís engañados; estáis dando la fuerza a los explotadores; esta situación es aún más gravosa, porque vuestros trabajos y pequeños intereses peligran para estar malamente, mientras que el patrono que os las arrienda está descaudado si se coge o no se coge, porque sabe que a él le sigue su renta. Daos cuenta de que estáis perjudicando vuestros intereses y los de vuestros hermanos de clase; en vez de uniros a esas Sociedades, haceldo a las de los obreros, y todos juntos alcanzaremos grandes mejoras, y no os creáis de los consejos que os den esos traidores de la clase trabajadora.

GREGORIO MORA DORADO

Villamiñaya (Toledo).

Para los obreros españoles

¡Compañeros! Ha llegado el momento oportuno en que por vez primera me decida a manifestar mis ideales de justicia y libertad en el digno periódico EL OBRERO DE LA TIERRA.

Siendo hijo de la tierra, vine a mundo con las mismas características de todos, entre ellas la ignorancia; pero llegó el ansiado momento de proclamarse la República, y entonces, gracias a nuestros dirigentes, que nos quitaron la venda que nos cubría los ojos, sentí en mi corazón los latidos del Socialismo.

¡Compañeros trabajadores! Leed el periódico EL OBRERO DE LA TIERRA, para que os deis cuenta de que, después del mucho tiempo transcurrido y tras mucha sangre derramada, vamos procurando una parte de la libertad que nos pertenece.

La tierra, como las máquinas y demás instrumentos de trabajo, deben ser de propiedad del que todo lo produce: el obrero. Hasta aquí hemos estado en las tinieblas, creyendo que tenían derecho a hacer del obrero un esclavo.

Los trabajadores, que con su esfuerzo y su sudor todo lo producen, crean, ven a sus explotadores en sus coches y con sus amantes derrochando el fruto de nuestro sudor.

Por eso, camaradas, inculcad a vuestras compañeras el ideal socialista, para que desistan de la falsa y venenosa religión católica que reina en todas las mujeres españolas. De lo contrario, ¡pobres de la República y de España!, que se vería gobernada por el Sr. Lerroux.

Seamos fuertes, compañeros, y esperemos a que nadie haga nuestra obra. A nosotros nos pertenece y nosotros la haremos.

Pero ¿sabéis quiénes debemos luchar más por nuestra idea? Los jóvenes socialistas. A todos les urge que se asocien a la Juventud, porque somos los únicos que quedaremos para juzgar a los traidores que se meten a los pueblos a la más infame explotación, valiéndose de la incultura del obrero campesino.

¡Jóvenes! Pedid justicia y enseñanza laica para, cuando quieran vencer, nos, ser invencibles.

FERNANDO F. ESCUDERO

Chilluévar (Jaén).

Comentarios

Un reglamento para cazar incautos

Los patronos agricultores no saben lo que hacen para destruir nuestras organizaciones. Al que es asociado no se le facilita trabajo, y al que trabaja, y llega a conocimiento del «amo» que está unido a sus compañeros por medio de la organización, se le despiden, sin tener en cuenta para nada los años que trabajó en la casa, y que en algunos casos dejó con su sudor la vida.

¿Qué importa que sea un buen obrero? Es asociado, y esto para los patronos es un delito. El obrero—dicen—trabaja de ser sumiso, para eso le damos de comer. Buenas «dos» pesetas se llevan por sus catorce a dieciséis horas de trabajo.

Trabajar ocho horas, ¡qué horror! ¿Y en qué piensan emplear las demás? ¿Será para leer—decía en cierta ocasión, en términos burlescos, un patrono agrícola, conocido en todo el contorno por su «cariño» a los campesinos.

—¿Para leer?—le respondió un colega barrigudo, que ignoraba la enorme cantidad de trigo que tenía almacenado en sus trojes en espera de que aumentara el precio de este cereal—. Leer no nos hace falta saber nada más que a los que tenemos que llevar la lista de «nuestras» gente.

—Y las pesetas que se llevan por hacer el vago—respondía el acariñoso estrinando los brazos al aire como si deseara coger el mundo con las manos.

—Piden mucho los obreros; y ahora, con eso de las Sociedades, no hay quien los aguante.

Este razonamiento sugirió a algunos patronos la idea de constituir Sociedades en las que se decía que defenderían los intereses de los obreros. ¿Los patronos defender los intereses de los obreros? ¡Y todavía hay obreros que acuden al redil que confederan los obreros como pobres cerditillos!

Pero, en fin, los patronos, abusando de la ignorancia de los obreros, y más que de la ignorancia, del hambre, se están dando mucha prisa a organizar Sociedades. Tenemos encima de la mesa un reglamento de una de ellas; en su portada, color lila—no es ironía—, leemos:

«Villa de Casarrubios del Monte. Estatutos de la Sociedad denominada Patronal Agrícola.»

Consta de diez artículos. Los confederadores no quisieron malgastar el tiempo en literatura estatutaria. ¿Para qué? Diez artículos, diez sentencias. ¡Qué inteligencia tuvo el técnico que redactó la monada de reglamento que nos ocupa!

En fin, comentemos el reglamento: En la declaración de principios se dice: «... los final firmantes, labradores, vecinos de la misma, mayores de edad, han determinado formar una Sociedad para la defensa de sus intereses»—de los intereses de los patronos, claro está—; y más abajo: «en la par que para favorecer a la clase obrera».

Los patronos, en la Sociedad, favorecen a los obreros; y en el campo les dan jornales de hambre y les obligan a trabajar jornadas interminables. ¡Qué corazón el de los patronos!

Pasemos al artículo segundo: «Se podrá admitir, en concepto de obreros agrícolas, a los vecinos que

reñan dicha condición, conforme a las disposiciones legales; pero sin derecho a voz ni voto en las sesiones de la Sociedad, y exceptuados del pago de toda cuota; pero podrán emitir los informes que les sean pedidos para orientar a la Sociedad respecto a precios de los jornales y condiciones en que han de ejecutarse los trabajos agrícolas, y tendrán derecho a que la Sociedad les proteja cuanto tienda a mejorar su situación económica dentro de las posibilidades de la misma.»

Nunca hemos leído tantas contradicciones en menos líneas.

Pueden pertenecer, pero sin derecho a voz ni voto. Entonces, ¿qué derechos tienen? ¿O es que en lugar de hombres quieren muñecos de trapo?

No tienen otro derecho que a emitir informes para orientar a la Sociedad. Pero si no tienen condiciones para opinar ni votar, ¿cómo las van a tener para orientar?

Pero lo paradójico son las últimas líneas: «Los patronos les protegerán cuando tiendan a mejorar su situación económica.»

¿Qué paradoja! ¿Ha visto algún compañero nuestro alguna vez a algún patrono que le ayude a mejorar su situación económica?

Los patronos de Casarrubios son más papistas que el papa.

Afirman que la protección se hará cuando las posibilidades de la misma lo permitan; y algún lector pensará que para ello echarán mano de los ingresos de la Sociedad. Nada de eso, porque los fondos sociales se emplearán, según el artículo noveno, en gastos de material de oficina—¡cuánto piensan escribir!—, gastos de viajes, pago del local y, finalmente, en un ordenanza.

Podríamos llenar cuartillas y más cuartillas comentando este reglamento, que parece hecho para una Sociedad de engañosos; pero creemos que ya hemos molestado bastante a nuestros lectores.

Por hoy, dense cuenta nuestros camaradas que han puesto ésta al lado de sus hermanos de explotación, y que a ellos tienen que unirse, si quieren mejorar sus condiciones morales y económicas. El patrono no puede ser, en el terreno social, nuestro amigo, sino el enemigo más encarnizado, y contra él hemos de luchar con toda nuestra fuerza desde las organizaciones de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

José DEL CAMPO

Rogamos a las Secciones que hayan remitido cantidades del pasado año y no hayan recibido el comprobante o cupones nos comuniquen la distribución que ha de darse a la cantidad girada.

Todos los giros y correspondencia deben dirigirse directamente a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. (Piamonte, 2, Casa del Pueblo, Madrid).



ACABEN LAS GUERRAS

Cuando el choque brutal de China y Japón es ya inevitable, pudiendo llegar a convertirse en una guerra mundial, es cuando las mujeres debemos pensar el papel que representamos en la sociedad capitalista, sin levantar la más pequeña protesta, consintiendo mansamente los asesinatos en masa de nuestros hijos, hermanos y padres en el frente de batalla; tolerando la explotación por la sociedad capitalista para contribuir con nuestro trabajo a la producción de elementos que han de producir la muerte en seres proletarios, que también sufren la tiranía y la explotación del régimen burgués.

Cerca tenemos aún los cuadros de horrores que la guerra europea trajo, sin llegar a sufrirla directamente. Produce escalofríos en nuestro cuerpo la lectura de novelas, cual «Sin novedad en el frente» y «Guerra», que tratan de pintar los cuadros de horror de la gran hecatombe. Pero debe producir más escalofríos, más tristeza, más pena, pero al mismo tiempo más ira y un tono más fuerte a nuestra protesta, saber que, mientras millares de hombres caían todos los días en el campo de batalla, derramando su sangre estrémitamente, sus mujeres, sus madres, sus hermanas, si bien no empuñaban también el fusil, trabajaban en las fábricas de armas y municiones, en la producción de elementos que quizá habían de producir la muerte entre sus seres más queridos; por que quién sabe si esos elementos de destrucción, en un momento desafortunado para su país, habían de caer en poder del enemigo, que los utilizaría, yendo algún proyectil a clavar en el ser más querido de aquellas manos de mujer que le moldearon y cargaron.

Cerca tenemos nosotras, las mujeres españolas, el cuadro de la guerra de Marruecos. No existe pueblo que en las tierras africanas no haya dejado un grupo de hombres jóvenes que pudieran ser en estos momentos antorchas que iluminasen la vida de estos pueblos. No hay familia española que hoy no se pregunte si alguno de sus miembros más queridos recibió sepultura en los ingratos arenales africanos, o su cuerpo fué devorado por los chacales. Miles de madres españolas, seguramente que despiertan todas las noches creyendo oír la voz de su hijo pronunciar las palabras: «¡Madre mía!», que, sin duda, fueron las últimas que pronunció al caer para siempre, cuando, fusil en mano, intentaba matar a otro hombre que, cual él, también tenía madre. La flor de nuestra juventud, puesto que a la guerra siempre llevan

los hombres más sanos, si no perdió la vida ni derramó su sangre, dejó jirones de su salud entre los breñales africanos.

La inmensa mayoría de estas pérdidas, de estos sufrimientos, fueron siempre para los proletarios, porque el burgués siempre encontró la influencia para apartarse del peligro.

A cambio de estas calamidades, en recompensa de tantos horrores que representa una guerra, ¿qué beneficios obtienen los trabajadores de cualquier país que intervienen en ella? Ninguno. Derraman su sangre, entregan su vida, pierden para siempre su salud, se convierten en asesinos de otras víctimas como ellos, inocentes, porque la sociedad burguesa les impone ese sacrificio por el modo personal de una parte de sus individuos. Luchan sin más recompensa que servir el orgullo personal de algún jefe de Estado que, soberbio y orgulloso, quiere que su nombre pase a esos repugnantes relatos de carnicerías humanas que llaman historia de un pueblo, seguido de cuatro palabras huecas, que a nosotros al leerlas nos deben traer siempre a la imaginación la sangre vertida, las torturas pasadas por ese pueblo. Luchan porque un grupo de hombres de dinero exploten las riquezas y el trabajo de otro país, en beneficio de ellos solos.

Hasta aquí la mujer pasó por estas calamidades sin más protesta que cuatro lágrimas derramadas cobardemente. Pero no puede ser continuar así. La mujer que es madre; la mujer que, fruto de sus amores, de sus ilusiones de toda la vida, de ese fuego que enardece el espíritu y borra todos los sentidos, concentra toda su vida en la concepción de un nuevo ser; la mujer que lleva en sus entrañas a ese hijo durante cierto tiempo, que lo alimenta con su sangre, que tiene el doloroso placer de ser madre y la satisfacción inmensa de pasar noches enteras estrechando a su hijo contra su pecho, pronunciando en sus oídos todas las frases de amor y de cariño que puede producir su vocabulario, derramando en su tierno cuerpo todo el néctar que necesita para su alimento, esa mujer no puede ser que entregue ese pedazo de su ser, esa alegría de su vida, ¡su hijo!, a los horrores de una guerra.

La mujer que tiene el esposo en su casa rodeado de cariños no puede consentir que se lo lleven a la matanza de la guerra.

Las hijas que se den cuenta de los sacrificios de su padre para criar la familia, del cariño de un padre, no pueden consentir que se lo lleven a la guerra.

La víctima, a condición de que estuviesen sostenidos por ella un año antes del accidente y no tengan otro amparo.

A tal efecto se abrirá un registro especial en cada Registro civil donde consten los nombres de los acogidos, los de las personas que los acogen y la fecha del acogimiento.

Art. 74. Si el obrero fallecido deja además hijos de otro matrimonio anterior, se observarán las siguientes reglas:

a) Corresponderá a la viuda la mitad de la indemnización, y la otra mitad se distribuirá por igual entre los hijos de los matrimonios.

b) La viuda percibirá la parte de los hijos que estén bajo su potestad, y la de los hijos de los varios matrimonios se entregará a quien los tenga a su cargo, sea la viuda misma o sea otra persona.

Art. 75. Unas indemnizaciones no excluyen otras. Por tanto, las debidas por incapacidad permanente son independientes de las determinadas para los casos de incapacidad temporal, y las indemnizaciones por causa de fallecimiento no excluyen las que correspondieran a la víctima durante el tiempo transcurrido desde el accidente a la muerte.

Art. 76. El patrono podrá otorgar, en vez de las indemnizaciones establecidas para caso de fallecimiento, pensiones vitalicias, siempre que las garantice a satisfacción de los derechohabientes de las mismas víctimas, en la forma y cuantía siguientes:

1.º De una suma igual al 40 por 100 del salario anual de la víctima, pagadera a la viuda, hijos o nietos menores de dieciocho años.

2.º Del 20 por 100, a la viuda sin hijos ni descendientes legítimos o naturales reconocidos de la víctima.

3.º Del 10 por 100, para cada uno de los ascendientes pobres, sexagenarios o incapacitados para el trabajo, cuando la víctima no dejase viuda ni descendientes, siempre que el total de las pensiones no exceda del 30 por 100 del salario.

Estas pensiones cesarán cuando la viuda pase a ulteriores nupcias, y respecto de los hijos o nietos,

Del momento

A los jóvenes socialistas

Los jóvenes del pueblo, los del campo, sin cultura y casi sin descanso, son los que están peor y a los que más falta hace y más necesidad tienen de la enseñanza y cultura de los demás.

Por esto había que empezar en los pueblos por escoger los jóvenes que tienen alguna, los más capacitados, para que éstos vayan a despertariéis ideas.

Hay que formar Juventudes Socialistas en todos los pueblos, en todas las aldeas, y trabajar con pasión por hacer algún espíritu en las gentes. Los jóvenes han sido, y deben ser, en todo momento, sobre todo ante las desdichas, y no es chica la de la ignorancia, la vanguardia real y efectiva, los que van delante preparando el nuevo día. Y para esto hay que prepararse, y la mejor preparación para estas luchas, y casi para todas, es la propia, la hecha por uno, estudiando, preguntando, reflexionando; mirando las ideas desde la realidad y la realidad desde las ideas; viviéndolas, porque el que las vive y las siente las da con facilidad.

Hay que huir de vivir vegetando, pasando los días y los meses y los años completamente iguales los unos a los otros, que eso no es vivir; vivir es estar en relación activa y efectiva con el medio.

Y en esta lucha de preparación de las almas, sois vosotros, jóvenes socialistas, y jóvenes todos, los que más y con más impulso generoso y pasión debéis dar vuestra inteligencia. Hay que enseñar a las gentes; llevando a las cabezas de los compañeros las doctrinas del Partido, y cuantas sea posible; y hay que hacerlo de prisa, que se acerca la hora de la prueba.

Este es el mejor de los trabajos y el que más ennoblece; y a todos interesa por igual, y más que a nadie.

Si ha llegado el momento de que la mujer del trabajador hemos de luchar junto a él porque acabe la explotación del hombre por el hombre, más llegado será el momento de que la mujer lance su protesta, inicie su campaña, no sólo para impedir la explotación del trabajo, del sudor del hombre, sino para impedir la explotación de la sangre, de la vida de nuestros seres más queridos.

¡Acaben las guerras! ¡Basta ya de carnicerías! Vayamos a la unión de los trabajadores del mundo, que sólo ellos podrán y lograrán conseguir que no haya más guerras! Las mujeres de estos pueblos perdidos en la campiña, que han sido las que con más paciencia han sobrellevado las consecuencias de la guerra, somos las primeras que tenemos que protestar hasta conseguir no se den más calamidades como la que representa hoy China-Japón; ayer, Francia-Alemania y España en Marruecos.

JULIA SAN PEDRO

Torrubia del Campo.

A. HORRILLO

Ley de Accidentes del trabajo agrícola

(Continuación.)

Art. 63. La lesión conocida con el nombre vulgar de callo recalentado se considerará como incapacidad temporal para los efectos de la indemnización.

SECCION TERCERA

De las indemnizaciones.

Art. 64. En caso de incapacidad temporal se abonará al lesionado una cantidad igual a las tres cuartas partes de su jornal diario, desde el día en que tuvo efecto el accidente hasta el en que se halle en condiciones de volver al trabajo, sin descontar los días festivos.

Si transcurrido un año no hubiera cesado aún la incapacidad, la indemnización se regirá por las disposiciones relativas a la incapacidad permanente.

Art. 65. Si el accidente produce una incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, el patrono abonará a la víctima una indemnización igual al trabajo de dos años.

Art. 66. Si la incapacidad es permanente y total para la profesión habitual, pero no impide al obrero dedicarse a otro género de trabajo, la indemnización será de dieciocho meses.

Art. 67. Si la incapacidad es permanente y parcial para la profesión o clase de trabajo a que se halle dedicada la víctima, el patrono satisfará a ésta una indemnización equivalente a un año de salario.

Art. 68. Toda indemnización se aumentará en una mitad más si el accidente ocurre en explotación de máquinas o artefactos carezcan de los aparatos de seguridad en las disposiciones de este reglamento.

Art. 69. En el caso de una incapacidad temporal producida por un accidente ocurrido durante trabajos de corta duración, retribuidos con remunera-

ción extraordinaria, como la siega, la monda, etc., ya sea mayor que la ordinaria o menor que ella, se abonará al obrero lesionado la indemnización durante un mes, a partir de la fecha del accidente, conforme a la remuneración que ganaba al sufrir éste, y pasado dicho mes se le abonará con arreglo al jornal medio de la comarca de que se trate.

Art. 70. Si el accidente produce el fallecimiento de la víctima, la indemnización corresponderá a sus derechohabientes, y el patrono abonará los gastos de sepelio, todo en la forma y cuantía señaladas en las disposiciones de este reglamento.

Art. 71. A los efectos del artículo anterior, se consideran con derecho a percibir la indemnización: los descendientes legítimos o naturales reconocidos menores de dieciocho años o inútiles para el trabajo y los ascendientes, en su caso, según las reglas siguientes:

a) Si la víctima deja viuda e hijos o nietos huérfanos que se hallasen a su cuidado, así como si deja sólo hijos o nietos, la indemnización será igual al salario de los dos años que aquélla disfrutaba.

b) Si deja viuda sin hijos ni descendientes del difunto, o con hijos mayores de dieciocho años, la indemnización será de un año de salarios.

c) Si no deja viuda ni descendientes, pero si padres o abuelos pobres sexagenarios o incapacitados para el trabajo, la indemnización será de diez meses de salario si fuesen dos o más los ascendientes que la víctima hubiese dejado, o de siete si fuese uno solo el ascendiente.

Art. 72. El viudo de una obrera fallecida por accidente del trabajo tendrá derecho a la indemnización correspondiente, siempre que dependiera de la víctima su subsistencia.

Los hijos o nietos de la obrera fallecida tienen el mismo derecho que si la viuda hubiera sido varón, siempre que sean huérfanos de padre.

Art. 73. Igual beneficio que a los hijos legítimos se concede a los adoptivos y a los prohijados por

cuando llegaren a la edad señalada en el artículo 71.

Art. 77. La segunda obligación contraída con la víctima de un accidente, en caso de fallecimiento, es la de abonar los gastos de sepelio, y para cumplirla se atenderá a las reglas siguientes:

a) En poblaciones que no excedan de 20.000 habitantes, 100 pesetas.

b) En las poblaciones de 20.000 a 100.000 habitantes, 150 pesetas.

c) En las poblaciones mayores de 100.000 habitantes, 200 pesetas.

Art. 78. El importe de las indemnizaciones a que tengan derecho los obreros víctimas de accidentes del trabajo o sus derechohabientes no podrá, en ningún caso, ser objeto de cesión, embargo o retención.

Art. 79. Cuando el accidente produjese el fallecimiento de la víctima y no existiera derechohabiente alguno a las indemnizaciones determinadas en los artículos 70 al 74, el patrono o la entidad subrogada vendrán obligados a ingresar en el fondo de garantía a que se refiere el artículo 126 una cantidad equivalente al salario de seis meses que la víctima viniese percibiendo.

CAPITULO IV

Del seguro.

SECCION PRIMERA

Disposición general.

Art. 80. Los reputados patronos, según el presente reglamento, deberán asegurar el cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de indemnización, bien adscribiéndose a una Mutualidad que tome a su cargo satisfacer a los obreros víctimas de accidentes del trabajo la correspondiente indemnización, bien contratando con una Compañía de seguros, legalmente constituida, el pago de dichas indemnizaciones.

(Continuación.)

El engaño del frente único

No podía fallar. En cuanto han visto que nuestra Federación nacional ha crecido de una manera extraordinaria, se han lanzado a combatirla, no sabemos si por mutua convicción o de acuerdo con nuestros enemigos. El camino emprendido es el que encabeza estas líneas: el pretendido «frente único». Cuando esta añagaza de los comunistas ha fracasado entre el obrero de la ciudad, la pretenden exportar al campo.

Crean estos elementos que la ingenuidad de los trabajadores de la tierra les ha de permitir maniobrar con esta palabra, y se equivocan. Los obreros del terruño que están asociados, cuando forman parte de esta Federación, tienen constituido su frente único, porque lo integran también la Unión General de Trabajadores de España y pertenecen a la Federación Sindical Internacional, que comprenden a casi todos los países.

He aquí el verdadero frente único. Lo que han hecho siempre quienes hablan de esto ha sido desunir a los obreros creando organismos disidentes que han fracasado, y ahora, con este equívoco, quieren revivirlos entre los humildes obreros del campo. Generalmente, quienes pretenden crear divisiones en nuestras filas no son campesinos, sino otra clase de elementos, algunos que han fracasado en sus carreras por malos estudiantes, otros que no aprendieron oficio ninguno, y todos con grandes deseos de medrar, que es su verdadero propósito. Su anhelo es distinguirse, y para conseguirlo en seguida intentan crear un organismo que le llaman Federación comarcal, de distrito u otra cosa por el estilo. Lo hacen pensando en que los elijan presidentes o secretarios, o algún otro cargo, para, desde estos puestos, hacerse valer. Así hay algunos, muchos. Otros, fracasados en estos propósitos en el seno de sus organizaciones sindicales, en donde, por conocerles, no tienen ascendiente ninguno, acuden a nuestros camaradas, abusando de su ignorancia y queriendo llevarlos por derroteros equivocados. Contra éstos también deben ponerse en guardia los federados. Unos y otros persiguen el mismo fin, y es sembrar la discordia entre los trabajadores que más necesitan de su unión, porque son los más explotados y los que peor trato reciben. Estos espíritus disolventes que salen ahora, cuando ven que los campesinos están unidos y luchan por mejorar, no aparecen por parte alguna en los momentos más difíciles, es decir, en aquellos en que por no estar organizados abusaban doblemente de lo hacen ahora los patronos. Hablemos claro. El frente único está hecho en el seno de la Unión General de Trabajadores. Quienes combaten este organismo con injurias y con calumnias son los que desean la desunión y pretenden introducir la guerra interna entre el proletariado.

A los señores fracasados que os hablen de esto despreciadles; y si alguien de otros oficios—ferrovieros, tipógrafos, albañiles, zapateros, etc.—os propagaran también estas disidencias, decidles asimismo que las lleven, si quieren, a sus respectivas organizaciones, que allí encontrarán la contestación adecuada; pero que a vosotros os dejen estar unidos, sin el veneno de la discordia, que es lo que en definitiva desean sembrar, favoreciendo con ello a los propietarios, que se aprovechan de vuestra debilidad.

¡Campesinos! ¡Compañeros! El frente único está formado en el seno de nuestra Federación, que cuenta con más de 1.700 Secciones distribuidas por toda España. De esta Federación, que pertenece a la Internacional de Trabajadores de la Tierra y a la Internacional Sindical. Ya veis si nuestro frente es extenso, que comprende a todos los obreros del mundo. ¡Ved claro en esta materia y desdenad arribistas!

CARLOS MARX

El 15 de marzo de 1883 cruzaba lentamente las calles de Londres un modesto cortejo fúnebre. Como en la generalidad de estos entierros, nadie paró mientes en éste ni se fijó en el pequeño acompañamiento que seguía solemnemente al féretro. Así llegó la comitiva al cementerio de Highgate, donde, ante una fosa abierta, y con voz entrecortada por los sollozos, Federico Engels, rodeado de un puñado de fieles, rindió el último tributo de cariño al amigo de toda la vida y colaborador, Carlos Marx.

Cuarenta y nueve años han transcurrido desde aquel día. Durante ese período el nombre de Carlos Marx ha adquirido universal fama. Defendiendo sus principios y sus inestructurables fundamentos, el Partido Socialista ha agrupado bajo sus banderas a millones de hombres, que marchan en pos de su emancipación, despreciando, al pasar, a los dormidos o resignados.

Sería interesante, y aun esencial para los discípulos de Carlos Marx, poseer una idea completa de la personalidad del maestro, porque con ello comprenderíamos los sufrimientos que hubo de soportar el apóstol del movimiento para la regeneración humana. Expulsado de un país a otro, con la miseria siempre por compañera y viendo morir por ella a los más queridos de los suyos, Marx ofrece al mundo uno de esos casos ideales de lucha por la causa de la Humanidad, precindiendo de los pesares y padecimientos consiguientes. Las líneas siguientes tienen por objeto contribuir a trazar el retrato de aquel hombre memorable.

En la bella ciudad de Tréveris, situada en la provincia alemana del Rin, vivía en el primer tercio del siglo XIX un abogado judío, Enrique Marx, con su esposa Enriqueta y su hijo. Allí, el 5 de mayo de 1818, vino al mundo su segundo hijo, Carlos Enrique Marx.

En los primeros años de su infancia y aun en su juventud, los rasgos característicos que suelen observarse en esos períodos de la vida de los grandes hombres apenas si pueden ser señalados en Carlos Marx. Cursó estudios en el Gimnasio (Instituto) de Tréveris, obteniendo buenas notas; pero nada más. Quizá las huellas más profundas de su educación fueron las que dejó en su espíritu juvenil la influencia de su padre, ardiente discípulo de Voltaire, Locke y Leibnitz, y que transmitió al joven Carlos los ideales de aquellos hombres en un lenguaje que conmovía su alma. Pero aparte de esto, poco puede observarse que influyera determinadamente en la tendencia que siguió posteriormente.

Marx siguió la carrera de leyes en la Universidad de Bonn; pero con escasos resultados. Trasládose luego a la Universidad de Berlín, con la esperanza de alcanzar mejor éxito, y también obtuvo igual resultado. Una empresa amorosa, unida a una gran transición espiritual que por entonces sufrió, debida al esfuerzo mental necesario para resolver el problema de la vida contribuyó a aquel fracaso.

Las repetidas cartas de su padre rogándole no prescindiera del hogar no influyeron lo más mínimo en su ánimo. Al cabo, las ilusiones de Marx, padre, que abrigaba la esperanza de que su hijo fuese un gran jurista, se desvanecieron ante la fría realidad. Acacida por entonces la muerte de sus padres, Marx recobró la serenidad y despertó del estado en que había caído.

Por fin logró Marx acabar sus estudios universitarios y obtuvo el grado de doctor en Filosofía, en Jena, en 1841; aun cuando de nada le sirvió en cuanto a asegurarle medios de vida, pues todas sus energías las dedicaba a una organización llamada Jóvenes hegelianos o Filósofos radicales.

El radicalismo de que hacía gala dicha organización era objeto de preocupación constante por parte del Gobierno alemán. Cuando uno de los jóvenes hegelianos, Baier, publicó una obra de tinte radical, la Facultad se exasperó profundamente, y el ministro de Educación redobló la vigilancia sobre el centro docente. En tales circunstancias era imposible para Marx asegurarse una posición, y hubo de renunciar a su deseo de ingresar en el profesorado.

Entonces entró Marx en el campo del periodismo, y a poco fué designado director de un periódico radical, «La Gaceta del Rin». Los incandescentes ataques de que Marx hizo blanco al Gobierno fueron causa de que al final interviniera seriamente y acabase por suprimir el periódico.

El radicalismo de que hacía gala dicha organización era objeto de preocupación constante por parte del Gobierno alemán. Cuando uno de los jóvenes hegelianos, Baier, publicó una obra de tinte radical, la Facultad se exasperó profundamente, y el ministro de Educación redobló la vigilancia sobre el centro docente. En tales circunstancias era imposible para Marx asegurarse una posición, y hubo de renunciar a su deseo de ingresar en el profesorado.

Es el «Manifiesto», indudablemente, una obra maestra, una gloriosa y brillante contribución a la literatura sociológica. En un libro de cien páginas escasas atraviesan la historia de la sociedad, trazando sistema tras sistema, época tras época, explicando juntamente la razón de ser y la causa de la desaparición de cada una de ellas, de manera tan clara y concisa, que obscurece y anula los con la pretensión de explicar los fenómenos sociales.

Comenzando con una descripción de la situación creada por el desarrollo industrial de la sociedad moder-

Pocos años después trabajó activamente en la formación de la Asociación Internacional de Trabajadores, organismo creado con los restos de la Liga Comunista. En los diez años de existencia de la Internacional, las energías de Marx fueron empleadas íntegramente en ella. Cuando acació la división de la Internacional, las energías de la organización estaban tan gastadas, que Marx prefirió disolverla antes que verla caer en manos de sus enemigos. Seguramente, esos diez años fueron los más turbulentos de su vida.

Otro y muy importante timbre de gloria para Marx debe mencionarse. Al cabo de largos trabajos, calumniados por su intervención en la Internacional, y asediado por la enfermedad que le atacaba de vez en cuando, Marx terminó en 1867 el primer volumen de «El capital».

Esta obra es considerada generalmente como la Biblia, el libro sagrado del Socialismo contemporáneo, y cualesquiera que sean las opiniones de los contradictores de Marx, todos convienen en que «El capital» es una obra que forma época, una espléndida muestra de ingenuidad analítica y comprensiva. Un irreductible enemigo de Marx reconoce que es una obra importante, hábil y erudita, fundada en pacientes investigaciones, que demuestra cuidadosa elaboración de los materiales, mucha perspicacia de análisis lógico. Y puede añadirse, sin temor a ser desmentidos, que sobre esta obra y su análisis del modo de producción capitalista está basado el Socialismo científico.

En los años que median entre 1870 y la fecha de su muerte, Marx padeció pesares inenarrables, y cada vez que le atacaba la enfermedad le dejaba en más deplorable estado físico. Los cuidados de que había esperado verse libre no le abandonaron, porque tantos años de actividad en el movimiento revolucionario le habían atraído tantos enemigos como amigos. Ataques y calumnias llegaban a él en abundancia de sus enemigos. Erale preciso responderles, y a veces engolfábase en grandes disputas, que le distraían de la obra a que había dedicado el resto de su vida: la terminación de los tomos segundo y tercero de «El capital». Así no era extraño hallarle en cama rodeado de libros y papeles que utilizaba en sus obras.

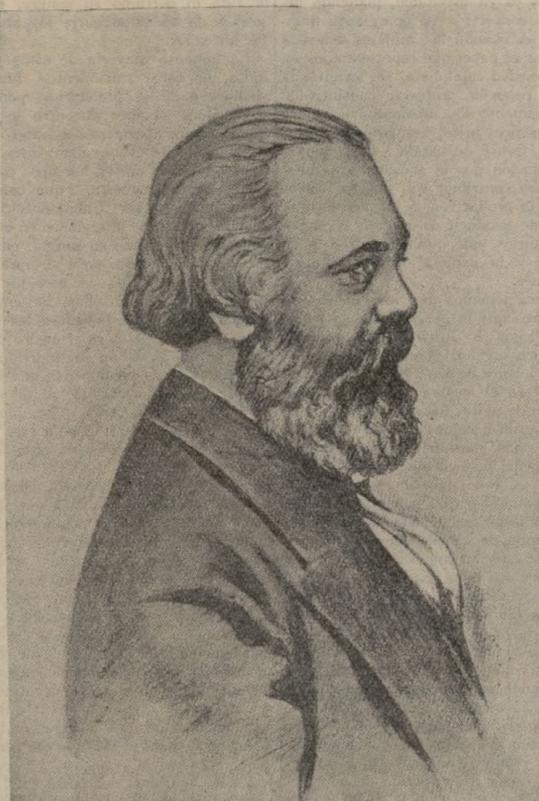
Un factor personal en la existencia de Marx ha sido desdeñado, y el cual puede atribuirse en gran parte a la vida que llevó. Nos referimos a su lucha contra la pobreza, la cual forma un patético capítulo en la vida de la familia de Marx. Más de una vez él y su sufrida esposa, que trocó su vida aristocrática por la de una pobre mujer, hubieron de abstenerse de comer con objeto de que sus hijos tuvieran suficiente alimento.

La muerte de dos de sus hijos debe ser atribuida directamente a la falta de dinero con que adquirir medicinas; y era tan grave su situación, que hubo de pedir prestado en cierta ocasión para atender a los gastos del entierro de uno de sus hijos. Más de una vez paseó Marx por las calles de Londres sin haber comido. Y esto no sorprenderá a nadie sabiendo que los únicos ingresos de Marx, durante varios años, eran cinco duros con que semanalmente pagaba su colaboración el «New-York Tribune».

A fines del 1881 empeoró la situación de Marx. La muerte de su esposa y la de su hijo, ocurrida poco después, agravó su dolencia y fué preparando el fatal desenlace. Al atender el 14 de marzo de 1883, Marx abandonó suavemente el lecho y ocupó su sillón. Allí exhaló su último aliento. Cuando Engels llegó, dormía el sueño eterno.

Así murió el apóstol de la regeneración humana que ha conocido el mundo: Carlos Marx.

MARX LEWIS



Con la esperanza de proseguir su campaña, Marx, después de su casamiento con Jennie von Westphalen, en el verano de 1843, trasladóse a París; pero de nada le sirvió, porque en enero de 1845, Marx, editor entonces del «Vorwaerts», fué expulsado de París con su mujer y un hijo de ocho meses. Marx fijó su residencia en Bruselas.

La primera obra en que Marx dió a conocer sus ideas, aunque todavía imprecisas, apareció en 1843, y fué escrita en colaboración con Federico Engels, con quien había trabado conocimiento en París un año antes. Aquella obra se titulaba «La sagrada familia», y en ella se explicaban las causas económicas que dieron lugar a la Revolución francesa, y se afirmaba que la Historia «no puede explicarse sino considerando las relaciones del hombre con la Naturaleza, con la ciencia natural y con la industria, y que es imposible comprender una época sin conocer la industria de aquel período y sus medios de producción». Así sentó las bases del concepto materialista en la Historia.

Hallándose en Bruselas Marx y Engels, fueron invitados por el Comité central de la Liga comunista de Londres, organización formada por obreros, a explicar sus teorías y a escribir el «Manifiesto del Partido comunista». En 1848 apareció el «Manifiesto comunista», primera declaración de principios del moderno movi-

na, Marx y Engels llegan a probar la existencia definitiva de dos clases, cuyos intereses son irreconciliables entre sí: la clase capitalista y la clase obrera. Mostrando las ventajas y las desventajas de cada una, llegan a precisar el proceso de la evolución social.

Marx y Engels van más adelante al explicar la necesidad de la desaparición de las clases y el establecimiento, en vez de ellas, de una república democrática y cooperativa, en la que el libre desenvolvimiento de cada uno esté condicionado por el libre desenvolvimiento de todos. El «Manifiesto comunista» termina con las palabras: «Proletarios de todos los países, uníos!».

Poco después de la publicación del «Manifiesto», Marx fué expulsado de Bruselas, y volvió a París; trasladándose a Colonia al surgir la revolución alemana. Ayudado por unos cuantos emprendió la publicación de «La Nueva Gaceta del Rin», y desde ella reanudó sus ataques al Gobierno. Esta vez no sólo se llegó a suprimir el periódico, sino a encarcelarlo, en unión de Lassalle y de Ousseldorf; siendo juzgados y puestos en libertad. Marx trasladóse entonces a Londres, donde ya residió el resto de su vida.

En 1859, Marx publicó una obra titulada «Crítica de la Economía política» (la cual incorporó más tarde a su monumental obra «El capital»).

Comisión mixta arbitral agrícola

En la penúltima reunión de este organismo consultivo del ministerio de Trabajo se acordó proponer al ministro como vocales titulares y suplentes, representantes de los propietarios en el Jurado de la Propiedad rústica de Sos, a los propietarios siguientes: D. Antonio Mola Fuentes, D. Ramón Gay Auría, D. Pedro Marco Pueyo, D. José Canales Vilellas, D. Leoncio Aybar Jiménez, D. Sabas Torrens Pueyo, D. Félix Canales Aisa, don Francisco Pemán Tirapo, D. Balduino Pueyo Gayona, D. Cayetano Arregui Jarauta, D. Manuel Larilla Pueyo, D. Pío Pueyo Prat, D. Manuel Casalé Suñen, D. Joaquín Martín Layana; D. Pedro Rived Abadía, D. Francisco Gandevilla Guinda, don Ignacio Maisterra Pueyo, D. Alejandro Trago Pérez, D. Serafín Afanador Azuáres y D. Antonio Pérez Idoye en concepto de vocales titulares y suplentes de los arrendatarios.

Asistían los señores Encio, Cánovas, Manzano y Tovar, en representación de los propietarios; García Serrano, Tejera y nuestro compañero Dávila, en representación de los arrendatarios, y los camaradas Fernández Montero y Martínez Hervás, en concepto de representantes de los trabajadores de la tierra.

Se convino proponer la convocatoria de nuevas elecciones para constituir el Jurado mixto de la Propiedad de Castro del Río, previa anulación de las realizadas, por haber elegido vocales propietarios y arrendatarios la única entidad electora, de acuerdo con la propuesta hecha por la Ponencia permanente compuesta por el compañero Hervás y el Sr. Cánovas.

Se acordó igualmente proponer la desestimación del recurso de los propietarios contra el escrutinio realizado por la Mixta para constituir el Jurado mixto de Alcántara. Igual suerte le cayó a otro de la misma clase contra el Jurado de la Propiedad rústica de Castuera.

El representante de los propietarios Sr. Cánovas, propuso que las instancias de propietarios debían justificarse su carácter con la certificación de líquido imposible de sus asociados, mas nuestro compañero Hervás apresuró a llamar la atención sobre el retraso que esto significaría para la constitución de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica, rogando al señor Cánovas que documentara su propuesta debidamente para el futuro.

Dada cuenta del recurso número 23 presentado por los subarrendatarios de la dehesa de Tujillanos, quienes pedían una rebaja del 4 por 100; petición resuelta por el Jurado mixto de la Propiedad de Badajoz accediendo a rebajar a seis cuartillas las nueve fanegas de trigo que tenían que abonar por fanega de tierra sembrada, y negando rebaja alguna en las seis cuartillas que abonar por fanega de barbecho.

Pidió la palabra el camarada Hervás para que la rebaja concedida por el Jurado, de un 33,33 por 100, se elevara a un 39 por 100, pues la renta catastrada era de unas 27,54 pesetas por hectárea, que restaban de las 100 pesetas que pagaban los subarrendatarios, y añadiendo, previamente, un 50 por 100 a esta renta catastral, y limite para favorecer al propietario con lo cual resultaba que una renta catastral de 41,31 daba una diferencia de 33,69 pesetas por hectárea, de 45 por 100 de la renta; tanto por ciento a que tendría derecho el subarrendatario si se igualaran las rentas contractuales a las catastrales, incrementadas con el máximo, siempre que hubiera necesidad de reconocer a los arrendatarios, para computárselo favorablemente, el valor de las mejoras su pobreza, invalidé y la moderada cuantía de arrendamientos anteriores.

Los Sres. Cánovas y Manzano combatieron esta proposición y la siguiente.

Nuestro compañero se ratificó en los puntos de vista expuestos, y advirtió que la rebaja debía alcanzar a las negas de tierra en barbecho, pues el Jurado había sufrido una lamentable ofuscación al considerar que en el barbecho no se habían realizado gastos, pues esta práctica cultural se caracteriza por tener grandes gastos y obtener producto alguno, mereciendo aún mejor la rebaja este límite de disminución en la cosecha, puesto que en este caso no se obtenía ninguna.

Llegado el momento de votar, hicieron en contra la representación de los propietarios y los Sres. García Serrano y Tejera, representantes de los arrendatarios, y a favor el representante de los arrendatarios, nuestro compañero Dávila y los camaradas representantes de los obreros de la tierra Fernández Montero y Martínez Hervás.

Se acordó que pasaran a estudio de la Ponencia compuesta por el Sr. Encio y el camarada Hervás los recursos números 16, 25, 27, 28 y 29.

Se acordó oficiar al gobernador de Cáceres para que informara sobre el carácter de propietarios de la Sociedad de Salorinos.

Nuestro compañero informó a la Comisión sobre el caso de la Sociedad obrera del pueblo de Tálaga, en relación con los arrendamientos colectivos, que no podía llevar a cabo por falta de colaboración de los propietarios de grandes fincas del término.

POLÍTICA

Es una palabra de cuyo contenido no podemos, en términos generales, ningún ciudadano quedar excluido. Pero en la interpretación de su significado se dan curiosos fenómenos. Uno de ellos es, y del cual vamos a tratar en este artículo, el que se da en las organizaciones obreras sindicales. Estas se constituyen para la defensa económica y moral de sus componentes; pero también, y al mismo tiempo, para trabajar por que este régimen de explotación del hombre por el hombre sea sustituido por otro más justo y más humano.

Pues bien: no puede haber nadie que con buen sentido pueda negar que estas organizaciones, en el transcurso de su gestión, hacen política económica y social, pero política al fin. Y quiero hacer resaltar un hecho que tiene mucha importancia, y es que esa actuación a que antes me refero no es, no puede ser, exclusiva de las que por pertenecer a la Unión General de Trabajadores llevan implícita la declaración de, si no intervienen directamente, por lo me-

nos prestar apoyo a la política activa; no.

Aquellas otras que no siguen nuestra táctica, y que blasonan de aborrecer la política, e inculcan a las masas que les quieren oír su odio a aquella, basta con fijarse un poco en su actuación para ver que, por mucho que quieran huir de ella, caen dentro de su acción, y acaso en demasiadas ocasiones la practican de la más mala, pues es de odio y de desprecio, y esto, entre una clase que aspira a emanciparse de un régimen económico y social injusto, es sencillamente lamentable.

No podemos comprender qué perjuicios se les puede ocasionar a aquellas porque en su seno se mencione la política. Al contrario; creemos que ganarían mucho sus componentes, si por procedimientos adecuados, es decir, con mucha propaganda oral y escrita, se inculcara en ellos un gran espíritu de lo que esa palabra significa; que eso sería contribuir a crear buenos ciudadanos y con sentido de la responsabilidad. Hacer lo contrario

es ayudar, inconscientemente sin duda, a mantener en la clase obrera esa falta especie, propalada por la burguesía, de que la política es para los políticos, pues sabido es el gran interés demostrado siempre por la clase capitalista de procurar tener a los trabajadores apartados de toda acción política, pues de esta manera consiguen un doble propósito: frustrar a perpetuidad la posesión del Poder, que equivale a gozar de sus privilegios de clase, y al mismo tiempo, que el proletariado se mantenga en la más completa ignorancia.

No tenemos inconveniente en sentar esta afirmación: individuo que no se ocupa de la política que desarrollan los partidos en el país y en su localidad, es hombre perdido. No se concibe que después de lo acaecido en España a partir del año 23 a la fecha, haya a estas alturas hombres que se llamen esa palabra amorfa que tanto usan los anarcosindicalistas: apolítico. Causa pena cuando se tropieza con alguno de éstos, que, al ponerse a discutir la situación actual,

el primero que echan por delante es que no tienen ideas políticas, y, a pesar de eso, quieren saber de todo, y sólo demuestran una ignorancia supina de lo que son los partidos políticos. Es preferible cien veces discutir con un cavernícola que sienta las ideas a hablar con aquellos otros.

Y si todo esto que hemos comentado es lamentable en cualquier ciudadano, lo es mucho más en el campesino. Recuerdo cuando, en mis años mozos, la Sociedad nuestra de campesinos tomaba incremento, la cantilena constante de los patronos con sus obreros: «El obrero—decían—no tiene que ocuparse nada más que de trabajar y dar gusto al amo». La política—repetían constantemente—se queda para esos vivos que viven de ella. Pero al mismo tiempo que dicen esto al obrero, ellos bien se ocupan de tener buena amistad con aquellos que desde los destinos públicos les defienden sus intereses de clase.

Es necesario, obrero campesino, que vayáis desechando de tu mente,

si aún subsiste, ese prejuicio de que el trabajador no debe ocuparse de la política. Al contrario, hay que leer mucho, hay que capacitarse, pues se aproximan tiempos de realidades, y, por tanto, de prueba. No hace muchos años que aún parecía lejos esta época que vivimos; pero ya llegó, y con ella, la necesidad de prepararse a toda marcha para estar dispuestos para defender y desarrollar toda la legislación que las Cortes de la República tienen que discutir y aprobar, y que toda ella tiene que ser necesariamente beneficiosa para el pueblo. Y, sobre todo, hay que estudiar mucho para ganar todo el tiempo perdido por culpa del fenecido régimen, que, glosando una frase del camarada director de Primera enseñanza, diremos: «La monarquía, para poder vivir, necesitaba de la ignorancia del pueblo; pero la República en esa ignorancia se asfixia; necesita mucha cultura, mucha luz y mucha libertad.»

BENITO G. CORNEJO